

los siguientes; y así realizó también un progreso, dando al niño educación simultánea de muchos asuntos, acomodada á su fugaz atención.

Pero su obra tuvo otro mérito: por primera vez en el Distrito Federal expuso, en los repetidos reglamentos, sistemáticos programas de enseñanza, primer ensayo de organización analítica de la misma, y en ellos delineó todo lo que con el tiempo había de aceptarse perfeccionado para la instrucción primaria.

Revisáronse y ampliáronse dichos reglamentos, en 1880, por el ministro D. Ignacio Mariscal, que los perfeccionó en lo relativo á «Nociones de Ciencias Físicas y de Historia Natural aplicadas á los usos de la vida,» y caracterizó mejor su tendencia práctica y elemental, pero no los modificó substancialmente; así es que en resumen puede decirse que si Martínez de Castro organizó sintéticamente la enseñanza primaria, y si Díaz Covarrubias explicó parte de sus procedimientos analíticos, Tagle los puso en planta perfeccionándolos, aunque tuvo que reducir su labor al estrecho dominio de las escuelas que de su ministerio dependían y que para todos fueron modelo.

Comprendió, sin embargo, que para mejorar y extender su obra, era preciso volver aún al punto de partida indicado también en 1867: la formación de profesores adecuados, y para ello dedicó especial esmero á la Escuela Secundaria de Niñas; no podía escaparse á su penetración la necesidad de completar su plan con cursos de Física y Química, y los estableció por lo mismo, aunque la ley no lo prevenía, y desarrolló además los de lenguas vivas.

Para todos los estudios de esta escuela bosquejó también programas, en general con tino; pero incidió en el defecto, frecuente en Europa, de establecer el sistema cíclico, que si es inmejorable en la instrucción primaria, no lo es en la secundaria, ya que en ésta se puede y debe concentrar la atención, sólo extendiéndola simultáneamente á reducido número de asuntos.

5. Ansioso de mejorar la condición de la mujer, consagróse también al Colegio de la Paz, que entonces apenas impartía rudimentaria enseñanza, y logró se constituyera como la Escuela Secundaria de Niñas y su primaria anexa, y que el presupuesto anual de la República le asignara una pequeña partida, débil compensación de los capitales que antaño se le habían pedido; pero ni el nuevo plan de esta escuela ni el análogo de la Secundaria de Niñas, á pesar de que ésta tuvo autorización, que ejerció catorce años, para expedir títulos de profesoras de instrucción primaria y secundaria, bastaron para formar maestras adecuadas: ambas escuelas conservaron aún el carácter híbrido que tenían, por intentar ser normales y enseñar á la vez artes y oficios, lenguas extranjeras, Teneduría de libros y conocimientos de mero adorno; tantos fines tenían que dispersar las energías, evitando se concentrara en la formación del profesorado todo el esfuerzo material, intelectual y pecuniario.

Además, ninguna ley impuso á las futuras maestras que estudiaran las asignaturas de la Escuela Secundaria de Niñas, y por tanto, casi todas no se recibieron allí, sino continuaron adquiriendo sólo superficiales conocimientos primarios y de Pedagogía, que apenas comprobaban ante los jurados organizados por los ayuntamientos.

Para hacer el magisterio capaz de implantar los programas, uniformarlo y preparar la organización de escuelas normales, el mismo Tagle creó dos Academias de Profesores; una, de los encargados de escuelas nacionales de niños, y otra, de los que tenían á su cargo las de niñas, cuyos estudios empezaron á publicarse en un periódico, *La Academia de Profesores*, sostenido por la Secretaría de Justicia; pero como la situación apenas se mejoró, el ministro D. Ignacio Mariscal estableció, en 1880, una clase de Pedagogía para los ayudantes de las escuelas primarias nacionales.

6. Tales esfuerzos suscitaron fructuosa emulación en las demás autoridades encargadas de la enseñanza: el Ayuntamiento de México, que en 1845 tenía tres escuelas y diez en 1869, sostuvo ochenta y una en 1882. En 1878 estableció el sistema de oposiciones para nombrar á sus profesores, y una Academia de éstos en 1882, semejante á la de Tagle; en el propio año aprobó para la misma el progresista reglamento que por su encargo formaron los publicistas Luis E. Ruiz, Manuel Flores y Guillermo Prieto, y abrió concursos para libros de texto.

Las atinadas disposiciones de Tagle fueron también imitadas por varios Estados de la República, como

San Luis Potosí, que en 1879 adoptó la enseñanza objetiva; y como todo el movimiento social, según exacta observación de Tarde, tiene algo de contagio, el Dr. Ildefonso Velasco, ameritado presidente del Consejo Superior de Salubridad, promovió un Congreso Higiénico Pedagógico, que en parte no era sino producto del pensamiento que había originado las Academias de Profesores, y que, en Enero de 1882, reunió sesenta y tres miembros para estudiar detenidamente todas las cuestiones fundamentales de la Pedagogía primaria desde el punto de vista de la higiene; en los edificios, el mobiliario, los libros y útiles, los métodos y la distribución de las labores.

Así por primera vez pidióse al esfuerzo colectivo examinara delicados puntos de instrucción, y aunque entonces no se incluyeron en leyes las resoluciones adoptadas, cada congresista difundió luego los conocimientos vertidos en los debates.

7. Mientras, el Estado de Puebla, por feliz inspiración de su gobernador D. Juan N. Méndez y de su secretario de Fomento D. Miguel Serrano, realizó en 1881 un progreso más eficaz: fundó una Escuela Normal de Profesores y otra de Profesoras antes que lo hiciera la ciudad de México, invirtiendo así una vez más el orden en que el progreso se produce en la República: primero en el centro para irradiar después.